

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

La Dirección del **Hospital Clínico Universitario de Valladolid** (en adelante, HCUV), como responsable final de la Política de Calidad definida, manifiesta su firme propósito de implantar y mantener constantemente actualizado un Sistema de Gestión de Calidad que garantice la calidad de las actividades de:

- Gestión de Centro Hospitalario dentro de los Servicios/Unidades certificados por la norma ISO 9001 de Sistemas de gestión de la calidad.
- Gestión de la Seguridad del Paciente a través de la integración en el Sistema de Calidad de la Norma UNE 179003 de Gestión de riesgos para la seguridad del paciente en los servicios de UCI, Cirugía General y de Aparato Digestivo, Anestesia y Reanimación, la planta de hospitalización de Angiología y Cirugía Vascular, Unidad de Cuidados Agudos cardiológicos, UCI Pediátrica, Unidad de Neonatología y hospitalización de Pediatría.

La calidad del **HCUV** se fundamenta y ha quedado definida en los siguientes principios:

- El compromiso del cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos.
- El servicio y la atención que debe prestarse a nuestros pacientes/usuarios han de ser objetivos prioritarios de todo el personal del Hospital.
- Mantener una plantilla formada por un equipo de profesionales cuyo mayor activo sea la calidad humana y el buen trato a los pacientes, además de una contrastada formación y experiencia profesional.
- Disponer de los equipamientos y recursos materiales necesarios que nos permitan dar la atención adecuada.
- Diseñar medidas de control preventivas para detectar el grado de satisfacción de nuestros pacientes con la finalidad de conseguir una continuidad en la calidad del servicio que prestamos.
- Definir los objetivos generales e individualizados de los pacientes/usuarios.
- Establecer el seguimiento adecuado de los pacientes/usuarios.
- Utilizar el Sistema de Calidad conforme la norma ISO 9001 como modelo de gestión para la mejora continua de los procesos, productos y servicios.
- Utilizar el Sistema de Gestión de Seguridad del Paciente conforme a la norma UNE 179003 de Gestión de riesgos para la seguridad del paciente.

Este sistema de gestión de la calidad se fundamenta en los siguientes principios:

- Identificación y satisfacción de los requisitos de los pacientes/usuarios, así como la gestión eficiente de las actividades.

- Establecimiento de una dinámica de mejora continua de los servicios prestados a los pacientes/usuarios.
- Compatibilidad con el sistema de gestión económico-financiero, así como con las políticas de higiene, salud laboral y seguridad.

Objetivos:

- La orientación de los servicios hacia las necesidades de los pacientes/usuarios y el aumento en la satisfacción y seguridad de los mismos.
- El estímulo de la profesionalidad, formación, participación y calidad humana del personal, así como la adopción de las medidas adecuadas para que todos sean conscientes de sus obligaciones individuales en el sistema de gestión.
- El establecimiento de acciones de mejora del desempeño y del sistema de calidad, involucrando al personal, usuarios y proveedores.
- El desarrollo eficaz de los procesos durante la prestación de los servicios y la gestión adecuada de los recursos económicos.

La Dirección del **HCUV** se compromete, de igual manera, a que esta Política de Calidad sea difundida, implantada y mantenida al día en todos los estamentos del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, siendo consciente de que sólo pueden alcanzarse los objetivos marcados con la participación y el esfuerzo de todos los trabajadores. La Política de Calidad será comunicada de manera verbal y escrita a todos los trabajadores y está a disposición de todo el personal a través de la Intranet del Hospital.

Valladolid, a 15 de septiembre de 2026



Fdo. D. Juan Manuel Gil González

Director Gerente